

Doctor

WILLIAM GIOVANNY AREVALO M

JUEZ SEGUNDO PROMISCUA DE FAMILIA

Buenaventura D.E. - Valle

E. S. D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

MENORES: EMILY VIVIANA ANGULO ESTUPIÑAN Y EIMMY LILIANA ANGULO ESTUPIÑAN

DTE : DEFENSORA DE FAMILIA

REPRESENTA DE LAS MENORES: LINDA ESTUPIÑAN MUÑOZ C.C. No. 31.601.349

DDO: EDWIN JAVIER ANGULO NUÑEZ

RDO: 2021-00227-00

Saludo de Paz y Bien.

NASLY CORAL PEREA, conocida de autos en el proceso de la referencia, me permito presentar ante su despacho memorial de liquidación del crédito desde julio de 2023 a la fecha, en defensa de los derechos de las menores EMILY VIVIANA ANGULO ESTUPIÑAN Y EIMMY LILIANA ANGULO ESTUPIÑAN, quienes son representadas legalmente por su señora madre LINDA ESTUPIÑAN MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No: 31.601.349 expedida en Buenaventura. Solicito señor juez que, una vez quede en firme esta liquidación, se liberen los títulos a favor de la progenitora de las citadas menores para poderle garantizar su derecho fundamental a la alimentación.

MES/AÑO	CUOTA MENSUAL	CUOTA PAGADA	CUOTA ADEUDADA	PORCENTAJE
JUL/2023	\$ 426.399	\$0	\$ 426.399	5.62%
JUL/PRIMAS/2023	\$ 214.640	\$ 0	\$ 214.640	5.62%
AGOS/2023	\$ 426.399	\$ 0	\$ 426.399	5.62%
TOTAL	\$ 1.067.438	\$	\$ 1.067.438	

TOTAL ADEUDADO AL MES DE AGOSTO DE 2023 ES LA SUMA DE: UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS(\$ 1.067.438), más intereses moratorios, 0,5%

Atentamente,



NASLY CORAL PEREA

C.C. No. 66735469

Defensora de Familia

ICBF Centro Zonal Buenaventura – Valle